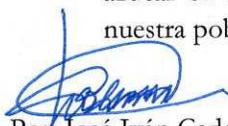


Propuesta política.

Los escándalos, cada vez mayores en nuestro país, estimulados por el manejo no transparente de las planillas asignadas a los Honorables Diputados de la República de Panamá y la creciente disconformidad en la población por los escándalos de corrupción entre la clase política, me obligan a ejercer el derecho a ser elegido; por lo cual, presento ante el Tribunal Electoral, formal solicitud a fin de iniciar los trámites necesario para concretar mis aspiración a una candidatura por la libre postulación para Diputado por el circuito 8-10. Siendo que los partidos políticos convencionales, han perdido la credibilidad y que el rumbo del país depende de una oferta electoral diversificada, nueva y sana de cara a la próxima contienda electoral, nos sometemos al cumplimiento de los requisitos pertinentes.

De ser electo, nuestras propuestas estarán dirigidas a:

- Promover la discusión de anteproyectos de ley que fomenten el desarrollo de empleos en los corregimientos de Pedregal, Mañanitas, Tocumen, 24 de diciembre, Pacora y las Garzas y las comunidades en General. Esperamos que, a través de sanción de estas leyes, se genere una sinergia que fomente la creación de la micro y mediana empresa en estos corregimientos en busca de una apertura de nuevas plazas de trabajos para los padres y madres de las áreas. Esto, se debe traducir en la reducción de los altos índices de deserción escolar, pandillerismo, prostitución, entre otros flagelos que aquejan nuestras comunidades.
- Promover anteproyectos de ley, dirigidos a salvaguardar el núcleo familiar (padre, madre e hijos), incluyendo el respeto, el amor propio, al prójimo y los valores cristianos, como el respeto, el amor, la paz, la fe y cualquier otro que ayude a ejercitar la consciencia ciudadana inclinada a la sana y pacífica convivencia.
- Promover anteproyectos de ley que ayuden a designar espacios públicos para crear reservas verdes en los corregimientos con la intención de asignarlas para la creación de espacio de uso público como parques, calzadas y centros deportivos. Lo anterior, hará que la población del circuito no tenga que desplazarse grandes distancias para esparcirse.
- Apoyar todas aquellas iniciativas dirigidas a salvaguardar la identidad de nuestro terruño, además de aquellas que surjan en necesidad de promover progreso, equidad y avances al país.
- Fomentar anteproyectos de ley que ayuden a prevenir enfermedades, tales como el azúcar en la sangre, obesidad, cáncer y aquellas que están afectando gravemente a nuestra población.


 Por: José Iván Cadogan.
 8-806-389